



Con fecha 6 de febrero de 2025, se publicó en el Boletín Oficial de Aragón Nº 25 el Decreto 8/2025, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Comisión Interdepartamental de Salud Pública. En su *Artículo 8.-* se establece que la persona titular del departamento competente en materia de Salud designará a una persona que tenga la condición de funcionario adscrita a la Dirección General de Salud Pública, como secretario de la Comisión, así como a su suplente.

Por todo ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, designo como:

- Secretaria: **Dña. Silvia Martínez Cuenca**, Jefa de Sección de Educación para la Salud.
- Suplente: **Dña. Mercedes Febrel Bordejé**, Jefa de Servicio de Planificación, Determinantes y Promoción de la Salud.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

José Luis Bancalero Flores
Consejero de Sanidad